



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14441

01/06/2020

34701

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Puertos del Estado está y ha estado trabajando, junto con la Dirección General de la Marina Mercante y Sanidad Exterior, para coordinar con el sector el reinicio escalonado de la actividad, de modo que puedan establecerse condiciones seguras en las que volver a prestar el servicio.

En definitiva, Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias prestan y prestarán todo el apoyo necesario para establecer esas condiciones seguras.

Además, la recuperación del turismo es prioritaria para España. El Plan de Impulso del Turismo se presentó el 18 de junio por parte del Presidente del Gobierno. Un plan que potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

El Plan está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el Turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. Una actividad que representa el 12% del



Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país.

El Plan consta de 5 ejes: Recuperar la confianza en el destino, Medidas para la reactivación del sector, Medidas para la mejora de la Competitividad del Destino Turístico, Mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y Campaña de branding y promoción.

Además, el Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, establece medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial, de las que se va a beneficiar el sector turístico.

También, el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. Este nuevo paquete tiene como objetivo reforzar y acelerar la recuperación que ya ha iniciado la economía tras la crisis provocada por el COVID-19. Para ello se ponen en marcha medidas que impulsan la inversión y refuerzan la solvencia de las empresas, lo que a su vez dará soporte a miles de puestos de trabajo. Entre esas medidas se incluye la creación de una nueva línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 40.000 millones de euros. Esta nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principales: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización. El Gobierno también ha aprobado tres medidas de apoyo al sector turístico español. Por un lado, se pone en marcha un sistema de financiación de proyectos para la digitalización y la innovación del sector turístico. La dotación presupuestaria del programa será de 216 millones de euros para el ejercicio 2020. Se prevé la concesión de un máximo de 1.100 préstamos para cada ejercicio presupuestario, tomando como base un préstamo medio de 200.000 euros. Por otro lado, se ha aprobado la creación de "Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos". El objetivo es impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior. En tercer lugar, se ha aprobado una moratoria hipotecaria para inmuebles afectos a actividad turística, a través del otorgamiento de un periodo de moratoria de hasta doce meses para las operaciones financieras de carácter hipotecario suscritas con entidades de crédito.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, establece medidas en el sector del transporte aéreo, medidas en el sector del transporte marítimo, medidas en el sector del transporte ferroviario, medidas en el sector del transporte por carretera, y medidas en el ámbito de la vivienda. En dicho Real Decreto-ley se recoge, entre otros, el leasing para autobuses y obligaciones sanitarias a cumplir en aeropuertos (incluyendo remisiones a las Directrices de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA)/Centro de Control de Enfermedades Europeo y Comisión Europea (ECDC)).





El impacto de todas esas medidas es el siguiente:

- A través de la línea ICO se han financiado cerca de 102.000 empresas del sector del turismo, ocio y cultura, con un importe de financiación que supera los 13.200 millones de euros, a los que habría que añadir 400 millones y 4.724 operaciones de la Línea Thomas Cook COVID-19 para el sector turístico y actividades conexas, así como la línea específica para el sector turístico de 2.500 millones de euros en avales.
- En relación con los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), se indica que más de 147.000 empresas del sector turístico se han acogido a los ERTE, que han protegido a 948.000 trabajadores y trabajadoras que trabajan en el sector turístico (28% del total).

Entre el 12 de marzo y el 30 de abril: el 75% de los trabajadores de hoteles y alojamientos turísticos estaban en ERTEs. En el caso de la restauración, la cifra superó el 60%.

Las prestaciones a los trabajadores del sector y las exoneraciones de cotizaciones sociales han supuesto hasta junio un importe superior a los 3.400 millones de euros.

- La prestación extraordinaria por cese de actividad (PECA) ha beneficiado a más de 260.000 autónomos del sector. Se ha destinado un importe total de ayudas de 628 millones de euros.
- Las moratorias de crédito para autónomos: 19.200 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias hipotecarias; el 19% del total de los beneficiarios. 20.324 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias en el pago de créditos no hipotecarios; el 19,3% del total, primer sector, del total de los beneficiarios.

En el pico de la crisis COVID había 6 millones de personas protegidas (30% población activa):

- Autónomos con prestación 1.450.000
- Nuevos parados protegidos 950.000
- Trabajadores afectados por ERTEs 3.400.000

Por último, cabe señalar que la Ministra de Industria, Comercio y Turismo ha presidido el pasado 13 de julio la reunión de la Conferencia Sectorial de Turismo, donde



ha informado a los consejeros del nuevo portal oficial de turismo de España, la campaña de promoción internacional y donde se han aprobado los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para reactivar y dinamizar el sector turístico.

Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos se desarrollarán conjuntamente con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Estos Planes van a permitir llevar a cabo actuaciones encaminadas al desarrollo y mejora de los destinos turísticos basadas en la calidad; apoyar la reconversión de los destinos turísticos pioneros; impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y de interior y reforzar a las Entidades Locales gestoras de los destinos turísticos. Tendrán un presupuesto de 53 millones de euros hasta el 2022, y se espera que unos 260 destinos se puedan beneficiar de ellos, para hacer frente a la caída de la demanda actual por el coronavirus pero también para prepararlos para el futuro y reforzar su competitividad.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo ha presentado la campaña de publicidad internacional con el eslogan “Back to Spain” y el nuevo portal de turismo de España, dos herramientas para el nuevo tiempo que nos toca vivir tras la pandemia del COVID-19, con las que el Gobierno quiere recuperar la confianza en España como destino turístico frente a la competencia.

El nuevo portal de turismo de España mantiene el dominio spain.info, pero tras 19 años, el portal se renueva completamente. La página se moderniza y lo hace con un sitio web más dinámico y de gran impacto visual, destacan las nuevas herramientas que se centran en facilitar la planificación de viajes con los mapas interactivos y se mejoran la información con descarga de folletos digitales o la posibilidad de reservar entre las más de 2.000 experiencias turísticas que se comercializan a través del portal.

Madrid, 20 de agosto de 2020